



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte": Ignacio Ellacuría

Editorial

Guatemala: señales para El Salvador

2

Político

De líderes políticos e imágenes mediáticas

4

Económico

El gobierno matiza los resultados del CAFTA

6

Social

Los préstamos: ¿llave del éxito en 2009?

9

Social

Día Internacional de la mujer y el feminicidio en El Salvador

11

Reporte IUDOP

La violencia interpretada desde los medios de comunicación

13

Reporte IDHUCA

Las auténticas hijas meritísimas

15

La violencia interpretada desde los medios de comunicación

En las últimas dos semanas, el asesinato de los tres diputados del Parlamento Centroamericano y además miembros del partido ARENA y el motorista de uno de ellos, a manos de policías guatemaltecos ha acaparado las portadas de los principales periódicos locales. Los detalles de la muerte de los salvadoreños, el seguimiento de las capturas de los supuestos hechores materiales y su posterior asesinato nutrieron las páginas de los rotativos noticiosos. Sin duda alguna esto ha tenido un impacto grande en la opinión pública salvadoreña y la preocupación se ha dejado ver en la reducción de personas que han salido del país hacia el vecino país, al menos tal como lo reportan los periódicos. En este sentido, si nos adelantamos en el tiempo, es muy probable, que la cantidad de salvadoreños que visiten Guatemala las próximas vacaciones se reduzca drásticamente, situación que empieza a preocupar a las autoridades de turismo de Guatemala; ya que la ausencia de salvadoreños puede tener un impacto económico importante si se considera que el 35% de los turistas que visitan Guatemala proceden de El Salvador (dato obtenido en *La Prensa Libre* de Guatemala, 3 de marzo de 2007). Ya hace algunos años, aparecieron campañas tratando de persuadir a la gente para no viajar a Guatemala por la amenaza que representaba para los salvadoreños viajar a este país y quizás por algún interés económico en mantener el turismo nacional dentro de nuestras fronteras. En estos días, se ha insistido en la idea que viajar a Guatemala no es recomendable y hasta el presidente ha asegurado que quien lo haga será bajo su propio riesgo.

El manejo que se le ha dado a las noticias sobre estos hechos es un buen ejemplo de cómo los medios pueden contribuir a modificar o reafirmar la percepción de las personas sobre los hechos sociales. Uno de los fenómenos que podría darse entre los salvadoreños, producto del manejo que se le ha dado a las noticias en los medios, es lo que los psicólogos han denominado "*Efecto de contraste*". En dicho efecto las propiedades de un estímulo se realzan cuando los elementos que están a su alrededor son bastante inferiores o peores. Quizás un ejemplo pueda ayudar a clarificar este sesgo: cuando un agente de bienes raíces quiere vender

una casa, probablemente antes de llevar al cliente a ver la casa que quiere venderle lo lleve a una casa que luzca bastante deteriorada, descuidada y a un costo muy elevado, para que, cuando visite la casa que quiere venderle, esta resulte mucho más atractiva de lo que realmente es. Es probable que algo similar esté sucediendo con la percepción que tenemos de nuestras instituciones de seguridad. Los medios de comunicación al insistir, reiterar y machacar la corrupción y la grave descomposición de la policía Guatemalteca, probablemente estén buscando realzar a nuestra Policía Nacional Civil como más efectiva y más transparente de lo que realmente es. Esta creencia podría aparecer en la mente de la población no tanto por el mérito propio del actuar de la policía, sino más bien por el contraste con la Policía guatemalteca.

De forma contraria a la imagen que se pretende generar en los medios sobre la Policía Nacional Civil podría analizarse el siguiente caso. Justamente al final de la semana en que ocurrió el asesinato de los diputados, cinco personas eran ultimadas en cantón de Huizúcar, La Libertad. El día lunes la policía reportaba haber capturado a tres sospechosos de haber perpetrado el crimen ocurrido en Huizúcar. Sin duda que una acción bastante rápida de la policía salvadoreña, la cual cobraba mayor realce por las dificultades que seguía teniendo la policía guatemalteca en el apareamiento de los vínculos de algunos oficiales con el crimen organizado.

Pero analizando con mayor detenimiento el caso de Huizúcar, van apareciendo detalles que no hablan del todo bien del actuar de la policía salvadoreña. Una de las víctimas de este crimen era un testigo en un caso en un juzgado de San Marcos, por lo que se puede hipotetizar que uno de los motivos del múltiple asesinato era evitar que esta persona diera su testimonio. Por otra parte, una persona que presencié los hechos acontecidos en el Municipio de La Libertad manifestó haber observado a varios hombres vestidos de azul, con trajes muy parecidos a los de la policía, acercarse a las víctimas, pararse frente a ellos y dispararles a quemarropa. Al menos de momento, no es posible asegurar la participación de policías en estos hechos, pero sí surgen algunas dudas sobre el trabajo que realiza esta institución en relación a la protección

reporte IUDOP

de testigos y a la cada vez mayor participación de algunos elementos de la corporación en casos de abusos policial y en hechos delincuenciales.

Siempre dentro del mismo caso de Huizúcar y en torno al manejo de los medios, es posible analizar otro sesgo en la presentación de la información, el cual puede distorsionar la interpretación que se haga de los hechos. Luego de las capturas, la policía presentó a los sospechosos, tres hombres cuyos únicos datos revelados fueron sus nombres y sus alias: "Dino", "Calixtro" y el "Spay". Vale la pena preguntarse cuál puede ser el propósito investigativo o periodístico de conocer y revelar los alias de los imputados. Podría pensarse que sirven para recabar mayor información sobre ellos, ya que revelando su "alias" mayor cantidad de gente podría reconocerlos y de esa forma conseguir más testigos que los incriminen. Pero es muy poco probable que estas personas puedan ser reconocidas por sus alias fuera de sus lugares de residencia o de sus centros de trabajo. Es más probable que el uso de sus alias, como elemento fundamental de la nota periodística, es inducir al lector al uso de "Estereotipos", es decir generalizaciones de las personas a partir del conocimiento de unas pocas características.

Es usual encontrar, en los medios de comunicación, que los individuos que se vinculan al crimen o las bandas delincuenciales se les asigne un sobrenombre o alias; en este sentido, cuando la policía presenta a los imputados y da a conocer sus alias, de forma sutil quiere sugerir que son personas que ya han sido identificadas como criminales o delincuentes y que, por tanto, están vinculados en el hecho que se les imputa, sin reportar otras pistas más contundentes que pudiesen vincularlos. De forma contraria, si se presentarán otras características de los imputados, como que se trata de un trabajador y que se le detuvo mientras cuidaba a su hijo pequeño, probablemente la audiencia se resistiría a creer que se ha capturado a los responsables de un asesinato.

De forma complementaria, en la nota además se especula que probablemente el crimen tal vez pudiera responder a rencillas entre pandillas, una de las explicaciones más frecuentes que suelen dar las autoridades cuando no tienen mayores nociones sobre quién y por qué se cometió un delito. Esta atribución, un tanto arbitraria, a las pandillas o a rencillas entre estos grupos de los

asesinatos puede generar en la audiencia una distorsión perceptiva que se llama "*Culpabilización de la víctima*", en la cual los espectadores atribuyen buena parte de la culpa del hecho a la víctima y por tanto eximen de responsabilidad al victimario. Muchas veces al hacer una lectura de las noticias, es frecuente encontrar que en la descripción de la víctima se establezca si era o no pandillero, como si esa fuera la razón más importante para dilucidar la responsabilidad en un delito. El hecho de atribuirle a la víctima el calificativo de "pandillero" no brinda mayores explicaciones sobre los hechos, sino más bien provoca que las personas simplifiquen las razones del asesinato y surjan explicaciones simplistas como "si era pandillero, en algo andaba metido" y de esta forma, al menos racionalmente, se justifica lo que le sucede a la víctima. Detrás también hay una creencia que busca salvaguardar nuestra integridad personal, "si yo no soy pandillero, entonces nada me puede pasar". En otras palabras, el hecho de atribuir a la víctima este calificativo, puede generar un mayor sentimiento de alivio en la población, porque las personas encuentran la explicación del hecho violento en la vinculación de la víctima a un grupo determinado del cual el espectador no se siente parte. Al mismo tiempo, releva en buena parte la responsabilidad de las autoridades de esclarecer el hecho, ya que la explicación está dada y asumida. Esto puede ser peligroso, ya que lejos de orientar las políticas públicas de seguridad hacia el problema real de la violencia y la delincuencia, se hacen propuestas de seguridad más bien con fines propagandísticos y electorales.

El análisis anterior pretende hacer patente que la presentación sesgada de la información sobre los hechos de violencia que en muchas ocasiones hacen los medios de comunicación genera interpretaciones distorsionadas del fenómeno de la violencia, sobre todo en aquella parte de la opinión pública que está más desinformada y es poco crítica. Esta interacción entre información sesgada y opinión pública desinformada termina siendo un buen asidero para la aprobación de políticas de seguridad poco efectivas, pero sí mediáticas, que gozan de gran aceptación entre la población. Esperemos que la experiencia de Guatemala no solo se utilice para ensalzar nuestras instituciones, sino para volver la mirada crítica sobre nuestras autoridades y la transparencia con que puedan trabajar.